

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### OROPESA Y CORCHUELA

##### EDICTO DE NOTIFICACION

En este Ayuntamiento, y en su Secretaría General, se tramita expediente número 275 de 2009 sobre denuncia de tráfico por infringir el precepto 3.1 del R.G.C. Hecho denunciado: «Conducir de modo temerario (circular por el carril contrario al estipulado tras golpear a otro vehículo y darse a la fuga». Fecha de primera notificación: 31 de agosto de 2009, oficio salida número 2230/09. Procedimiento administrativo, artículo 38, Ley 30 de 1992, sobre Procedimiento Administrativo Común. Oficina de Correos y Telégrafos de Oropesa. Día de la infracción: 8 de junio de 2009. Hora: 2,10. Lugar: Plaza Navarro, sin número, de Oropesa (Toledo). Vehículo denunciado: BMW 50 I. Matrícula: TO7096V. Persona denunciada: Vasile Mih. Dirección: Travesía Georgina Arnus, número 1. 45610-Navalcán (Toledo). Importe sanción: 325,00 euros. Reducción sanción: No procede. Esta sanción lleva implícita la pérdida de seis puntos. Anexo I.S.4. Ley 17 de 2005, de 19 de julio. Conducción por puntos.

Diligencia Oficina de Correos: Desconocido.

Formulada denuncia por la Policía Local de este municipio, contra el titular de referencia, cuyas circunstancias constan en la presente notificación, se continua la tramitación del respectivo expediente. Podrá usted proceder al abono de su importe en la cuantía que se indica, ya que ha transcurrido el periodo de alegaciones y no ha sido presentado por usted ninguna.

Lo que se notifica al interesado en virtud de lo que establecen los artículos 59.5 y 60, de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4 de 1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oropesa y Corchuela 9 de noviembre de 2009.–El Alcalde, Juan Antonio Morcillo Reviriego.

*N.º I.-11889*